Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. S-2021- **/SUBCO – JEFAD – 29.25**

Tunja, 06 de diciembre de 2021

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Ciudad. -

ASUNTO: informe de supervisión aceptación de oferta No. 95-2-10030-21

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/11/2021	**Hasta**	30/11/2021

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicado Oficial Numero GS-2021-047926-METUN de fecha 12/08/21, el señor Coronel, Henry Yesid Bello Cubides, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato No. 95-2-10030-21, al señor Capitán William Alberto Archila Castillo Jefe Administrativo Departamento de Policía Boyacá.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

1. Informe de supervisión del mes de agosto de 2021, presentado mediante comunicación oficial No. GS--2021-140348-DEBOY del 07/09/2021.
2. Informe de supervisión del mes de septiembre de 2021, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2021-159899-DEBOY del 08/10/2021.
3. Informe de supervisión del mes de octubre de 2021, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2021-176390-DEBOY del 04/11/2021.

Fiel copia del original william.archila

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	95-2-10030-21
Objeto de la orden de compra	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE POLICÍA, EN LAS UNIDADES QUE DEPENDE ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.
Contratista	LUIS EDUARDO ANGULO AMADO
Representante legal	LUIS EDUARDO ANGULO AMADO
Valor inicial del contrato u orden de compra	Noventa millones de pesos (90.000.000,00) DEBOY: $45.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Noventa millones de pesos (90.000.000,00) DEBOY: $45.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	15 de Noviembre del 2021 y /o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, previa coordinación con los supervisores del contrato.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12/08/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	25/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se solicitó al contratista el suministro de (1353) refrigerios para el mes de octubre del 2021, para las unidades de apoyo al servicio en los diferentes municipios en cumplimento, de acuerdo a lo ordenado por el Comando de Departamento de Policía Boyacá.

Fiel copia del original william.archila

199083814

- Se verifican las cantidades, porciones y empaque de los refrigerios.
- Se realizó la entrega de los refrigerios mediante planilla de suministro.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas dentro contrato.

- **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

No.	OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	A la fecha el contratista viene cumpliendo con el objeto del proceso.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	
3	Responder en los plazos que la POLICÍA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista realizo entrega de planilla No. 8618024302
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación de confidencialidad
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Tunja y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	A la fecha no existen antecedentes, por parte del proveedor
7	Mantener activa la cuenta corriente reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	En la entrega de documentos de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación de la cuenta bancaria, igualmente anexa certificación cuanta bancaria
8	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado	N/A	
9	CATALOGACION. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	N/A	
10	Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la nota 4 a la 11 de la Resolución No.04280 del 011113, Guía Para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional).	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación del Sistema de gestión ambiental
11	Las además las obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	SI	A la fecha el contratista viene cumpliendo con el objeto del proceso.

Copia del original william archila

- **CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS**

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Suministro de alimentación - Sándwich (86 gr pan alineado, 70 gr de pavo, 38 gr de pemil de cerdo, 56 gr de queso doble crema, 33 gr de papas en paquete, 100 gr leche Condensada) y 250 ml bebida gaseosa no retornable, (el cual deberá ser entregado en empaque biodegrable, incluye guantes plásticos desechables y toallita húmeda aseo personal).	SI	El contratista realizo entrega del servicio solicitado, de acuerdo a lo establecido en el presente ítem

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá certificar que cuenta con las instalaciones adecuadas para la realización de los alimentos, logística, transporte y recurso humano suficiente que garanticen las mejores condiciones requeridas por la entidad para la ejecución del presente proceso	N/A	El contratista en la presentación de la oferta, certifico que cumple con este ítem
2	El contratista deberá certificar que: Garantizara las adecuadas condiciones organolépticas y cumplir con las normas técnicas de preparación y distribución de alimento, exigidos por el Ministerio de Salud. Cumple con las normas higiénicas, de salubridad y adecuada manipulación durante la elaboración y conservación de alimentos Que el personal que trabaja directamente en la manipulación o elaboración de alimentos, debe adoptar las prácticas higiénicas y medidas de protección, para lo cual deberá presentar certificado manipulación de alimentos. El espacio de la preparación de los alimentos, objeto del presente proceso, será verificado por los supervisores del proceso.	N/A	El contratista en la presentación de la oferta, certifico que cumple con este ítem, así mismo anexa certificación ingeniera de alimentos
3	El contratista deberá entregar los alimentos preparados, debidamente empacados para su transporte, conservado la frescura y temperatura adecuada de los alimentos para el consumo humano, evitando el uso de poliestireno / caja de icopor, para lo cual deberá realizarlo en empaque biodegrable, anexando un par de guantes plásticos desechables y toallita húmeda aseo personal, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad en atención a la emergencia sanitaria.	SI	El contratista realizo entrega durante el mes de septiembre del servicio solicitado, de acuerdo a lo establecido en estos ítems
4	El contratista deberá garantizar la entrega del servicio en las condiciones de tiempo, temperatura, y calidad, de acuerdo a las características específicas y en las cantidades de peso y volumen requerido		
5	El servicio de alimentación que el oferente pretende suministrar, estarán sujetos en cualquier momento a la revisión por parte del contratante, a través del supervisor del proceso.	SI	El servicio solicitado, fue verificado antes de su entrega
6	El contratista se compromete a cambiar los alimentos por defectos de calidad o vencimiento de los mismos.	SI	A la fecha no existen antecedentes
7	El contratista se compromete a cambiar los Kit de refrigerios por defectos de calidad o vencimiento y/o descomposición de los mismos.		
8	El contratista certificara que cumple con la aplicación del sistema de seguridad en el trabajo SG-SST	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo
9	El contratista certificara que cumpla con la norma técnica colombiana ISO 14001 (sistema de Gestión ambiental, haciendo énfasis en la disposición final de los elementos).	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación del Sistema de gestión ambiental
10	El contratista presentara certificación que los precios ofertados en el proceso, serán sostenidos durante la ejecución del proceso.	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación
11	El contratista deberá certificar, que estarán a cargo los costos de pólizas, seguros y demás, del personal que prestara el servicio y logística necesaria, para el cumplimiento del objeto del proceso y para atender cada requerimiento que realice el supervisor, para lo cual se entenderá que estos costos están incorporados en el valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los respectivos impuestos.	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación
12	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación

Copia del original william.rochi

	En virtud del presente contrato, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar y entregar en la propuesta el Formato No. 1 del presente estudio previo.		
13	El contratista garantizará y certificará las siguientes medidas sanitarias y de autocuidado, a tener en cuenta según la Organización mundial de la Salud, tanto para sus empleados, para sus subcontratistas y para el desarrollo de las diferentes actividades presentes en las condiciones técnicas, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, así: • Tener un distanciamiento social con otra persona por lo menos de un metro (3 pies). • Evitar tocarse los ojos, nariz y la boca, con las manos sin lavar. • Lavado frecuentemente de manos, con agua y jabón por al menos 40 segundos, de uso frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer el virus. • Usar desinfectante de manos, que contenga al menos un 60 % de alcohol. • Si alguien está enfermo o presenta síntomas, con el fin de prevenir el contagio y propagación del virus, deberá realizar el respectivo asilamiento preventivo de manera inmediata. • Evitar el contacto cercano con personas que presenten síntomas. • Cubrirse la nariz y boca, con un pañuelo desechable al toser y/o estornudar y luego tirarlo a la basura. • Limpiar y desinfectar los objetos, alimentos, productos, insumos y las superficies que se tocan frecuentemente. También garantizará las siguientes medidas sanitarias y de autocuidado a tener en cuenta según las recomendaciones hechas por los organismos de salud y sanitarios a nivel nacional, así: • Al estornudar, cubrirse con la parte interna del codo. • Si alguien tiene síntomas de resfriado, debe quedarse en casa y usa tapabocas, durante el termino de aislamiento preventivo. • Ventilar las áreas de lugar de trabajo. • Realizar los procesos de limpieza, desinfección, cuidado y demás protocolos de bioseguridad con el fin de mitigar y realizar adecuado manejo de la pandemia COVID-19, de acuerdo a los lugares, personal, transporte y demás objetos que se utilizarán para la prestación de los diferentes servicios que entregará a la institución, teniendo en cuenta las diferentes disposiciones: • Resolución No. 735 de 2020 "Protocolos de Bioseguridad Comercio electrónico, servicios domiciliarios, mensajería..." • Resolución No. 748 de 2020 "Protocolos de bioseguridad industria Manufacturera autorizada para la elaboración de bebidas, alimentos y sus relacionados". • Circular No. 011 de 2020 "Protocolos durante eventos de personas", procedentes del Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Comercio. • Y de más normatividad aplicable para tal fin.	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación
14	Los elementos que requieran de empaque, como papel envolvente, servilletas y demás utensilios para el servicio que sean nuevos y de materiales reciclables.	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación, así mismo fue verificado el servicio antes de la entrega.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con todas las condiciones del contrato y compromisos allí plasmados.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 80 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 15 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Fiel copia del original william.archila

El Comando de la Policía de la Metropolitana de Tunja, pagará el valor del presente contrato en contra entrega de los elementos dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la respectiva factura (s) comercial (es); previamente realizados el informe de supervisión, pago de estampillas, recibido a satisfacción y pago salud pensión y parafiscales, estos documentos deben ser tramitados al Área de Contratación de la Policía de la Metropolitana de Tunja por parte del supervisor del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC - Programa Anual mensualizado de Caja, a la asignación de Recursos de La Dirección Administrativa y Financiera de La Policía Nacional y a las metas macroeconómicas del País. Si los documentos en referencia no se reciben dentro de la fecha estipulada, ó, que una vez recibidos sean devueltos, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Comando de la Policía de la Metropolitana de Tunja cancelara la (s) factura (s) dentro de los noventa (90) días siguientes de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	45.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	32.296.500,00	72%
Valor total facturado	7.240.500,00	16%
Valor facturado pendiente de pago	7.240.500,00	16%
Valor pagado	25.056.000,00	55%
Valor pendiente de entrega	5.463.000,00	12%

NOTA: el valor total del contrato es de $90.000.000,00, de lo cual al Departamento de Policía Boyacá, le fueron asignados recursos por valor de $45.000.000,00.

a. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)							
No. constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
001 del 07/09/2021	1.890.000,00	Del 12/08/2021 al 31/08/2021	1.890.000,00	001	1.890.000,00		
002 del 08/10/2021	4.900.500,00	Del 01-09-2021 al 30-09-2021	4.900.500,00	004	4.900.500,00		
003 del 08/10/2021	18.265.500,00	Del 01-10-2021 al 31-10-2021	18.265.500,00	006	18.265.500,00		
004 del 05/10/2021	7.240.500,00	Del 01-11-2021 al 30-1-2021	7.240.500,00	008			

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista, prever las entregas de las facturas y demás documentos requeridos, para realizar los trámites de informes de supervisión, en los tiempos establecidos dentro del proceso.

6. CONCLUSIONES

Fiel copia del original William Urchila

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitán **WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO**
Jefe Administrativo Departamento de Policía Boyacá
Supervisor Aceptación de oferta
Correo electrónico: william.archila1096@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3213941999

Fiel copia del original william.archila

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 06 de diciembre de 2021
Unidad:	Departamento de Policía Boyacá
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-2-10030-21
Constancia de recibido No.	004
Contratista:	LUIS EDUARDO ANGULO AMADO
NIT del contratista:	19475265
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE POLICÍA, EN LAS UNIDADES QUE DEPENDE ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.
Valor del contrato:	Noventa millones de pesos (90.000.000,00) DEBOY: $45.000.000,00
Plazo de ejecución:	25 de diciembre del 2021 y /o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, previa coordinación con los supervisores del contrato.
Fecha de vencimiento	25/12/2021
Lugar de ejecución y/o entrega	Comando de Departamento de Policía Boyacá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO Jefe Administrativo DEBOY
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/11/2021 Al: 30/11/2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2021)	
Acta de recepción de bienes	No aplica

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar*	Valor a pagar
DEBOY	10	Suministro de alimentación	7.240.500,00	7.240.500,00	-	7.240.500,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
008	03/12/2021	7.240.500,00	-	7.240.500,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**7.240.500,00**	-	**7.240.500,00**

Fiel copia del original William archila

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: de conformidad a la anterior cuenta de cobro No. 008, relacionadas en el presente informe, cumplió con la prestación del servicio.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

- **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

No.	OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	A la fecha el contratista viene cumpliendo con el objeto del proceso.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	
3	Responder en los plazos que la POLICÍA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista realizo entrega de planilla No. 8618024302
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación de confidencialidad
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Tunja y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	A la fecha no existen antecedentes, por parte del proveedor
7	Mantener activa la cuenta corriente reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	En la entrega de documentos de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación de la cuenta bancaria, igualmente anexa certificación cuanta bancaria
8	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado	N/A	
9	CATALOGACION. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	N/A	
10	Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la nota 4 a la 11 de la Resolución No.04280 del 011113, Guía Para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional).	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación del Sistema de gestión ambiental
11	Las además las obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	SI	A la fecha el contratista viene cumpliendo con el objeto del proceso.

- **CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS**

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Suministro de alimentación - Sándwich (86 gr pan alineado, 70 gr de pavo, 38 gr de pernil de cerdo, 56 gr de queso doble crema, 33 gr de papas en paquete, 100 gr leche Condensada) y 250 ml bebida gaseosa no retornable, (el cual deberá ser entregado en empaque biodegrable, incluye guantes plásticos desechables y toallita húmeda aseo personal).	SI	El contratista realizo entrega del servicio solicitado, de acuerdo a lo establecido en el presente ítem

Documento original winam.archivo

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá certificar que cuenta con las instalaciones adecuadas para la realización de los alimentos, logística, transporte y recurso humano suficiente que garanticen las mejores condiciones requeridas por la entidad para la ejecución del presente proceso	N/A	El contratista en la presentación de la oferta, certifico que cumple con este ítem
2	El contratista deberá certificar que: Garantizara las adecuadas condiciones organolépticas y cumplir con las normas técnicas de preparación y distribución de alimento, exigidos por el Ministerio de Salud. Cumple con las normas higiénicas, de salubridad y adecuada manipulación durante la elaboración y conservación de alimentos Que el personal que trabaja directamente en la manipulación o elaboración de alimentos, debe adoptar las prácticas higiénicas y medidas de protección, para lo cual deberá presentar certificado manipulación de alimentos. El espacio de la preparación de los alimentos, objeto del presente proceso, será verificado por los supervisores del proceso.	N/A	El contratista en la presentación de la oferta, certifico que cumple con este ítem, así mismo anexa certificación ingeniera de alimentos
3	El contratista deberá entregar los alimentos preparados, debidamente empacados para su transporte, conservado la frescura y temperatura adecuada de los alimentos para el consumo humano, evitando el uso de poliestireno / caja de icopor, para lo cual deberá realizarlo en empaque biodegrable, anexando un par de guantes plásticos desechables y toallita húmeda aseo personal, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad en atención a la emergencia sanitaria.	SI	El contratista realizo entrega durante el mes de septiembre del servicio solicitado, de acuerdo a lo establecido en estos ítems
4	El contratista deberá garantizar la entrega del servicio en las condiciones de tiempo, temperatura, y calidad, de acuerdo a las características específicas y en las cantidades de peso y volumen requerido		
5	El servicio de alimentación que el oferente pretende suministrar, estarán sujetos en cualquier momento a la revisión por parte del contratante, a través del supervisor del proceso.	SI	El servicio solicitado, fue verificado antes de su entrega
6	El contratista se compromete a cambiar los alimentos por defectos de calidad o vencimiento de los mismos.	SI	A la fecha no existen antecedentes
7	El contratista se compromete a cambiar los Kit de refrigerios por defectos de calidad o vencimiento y/o descomposición de los mismos.		
8	El contratista certificara que cumple con la aplicación del sistema de seguridad en el trabajo SG-SST	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo
9	El contratista certificara que cumpla con la norma técnica colombiana ISO 14001 (sistema de Gestión ambiental, haciendo énfasis en la disposición final de los elementos).	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación del Sistema de gestión ambiental
10	El contratista presentara certificación que los precios ofertados en el proceso, serán sostenidos durante la ejecución del proceso.	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación
11	El contratista deberá certificar, que estarán a cargo los costos de pólizas, seguros y demás, del personal que prestara el servicio y logística necesaria, para el cumplimiento del objeto del proceso y para atender cada requerimiento que realice el supervisor, para lo cual se entenderá que estos costos están incorporados en el valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los respectivos impuestos.	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación
12	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar y entregar en la propuesta el Formato No. 1 del presente estudio previo.	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación

Copia del original william archila

13	El contratista garantizará y certificará las siguientes medidas sanitarias y de autocuidado, a tener en cuenta según la Organización mundial de la Salud, tanto para sus empleados, para sus subcontratistas y para el desarrollo de las diferentes actividades presentes en las condiciones técnicas, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, asi: • Tener un distanciamiento social con otra persona por lo menos de un metro (3 pies). • Evitar tocarse los ojos, nariz y la boca, con las manos sin lavar. • Lavado frecuentemente de manos, con agua y jabón por al menos 40 segundos, de uso frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer el virus. • Usar desinfectante de manos, que contenga al menos un 60 % de alcohol. • Si alguien está enfermo o presenta síntomas, con el fin de prevenir el contagio y propagación del virus, deberá realizar el respectivo asilamiento preventivo de manera inmediata. • Evitar el contacto cercano con personas que presenten síntomas. • Cubrirse la nariz y boca, con un pañuelo desechable al toser y/o estornudar y luego tirarlo a la basura. • Limpiar y desinfectar los objetos, alimentos, productos, insumos y las superficies que se tocan frecuentemente. También garantizará las siguientes medidas sanitarias y de autocuidado a tener en cuenta según las recomendaciones hechas por los organismos de salud y sanitarios a nivel nacional, así: • Al estornudar, cubrirse con la parte interna del codo. • Si alguien tiene síntomas de resfriado, debe quedarse en casa y usa tapabocas, durante el termino de aislamiento preventivo. • Ventilar las áreas de lugar de trabajo. • Realizar los procesos de limpieza, desinfección, cuidado y demás protocolos de bioseguridad con el fin de mitigar y realizar adecuado manejo de la pandemia COVID-19, de acuerdo a los lugares, personal, transporte y demás objetos que se utilizarán para la prestación de los diferentes servicios que entregará a la institución, teniendo en cuenta las diferentes disposiciones: • Resolución No. 735 de 2020 "Protocolos de Bioseguridad Comercio electrónico, servicios domiciliarios, mensajería..." • Resolución No. 748 de 2020 "Protocolos de bioseguridad industria Manufacturera autorizada para la elaboración de bebidas, alimentos y sus relacionados". • Circular No. 011 de 2020 "Protocolos durante eventos de personas", procedentes del Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Comercio. • Y de más normatividad aplicable para tal fin.	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación
14	Los elementos que requieran de empaque, como papel envolvente, servilletas y demás utensilios para el servicio que sean nuevos y de materiales reciclables.	SI	En la Presentación de la oferta, el proveedor realizo entrega de la certificación, así mismo fue verificado el servicio antes de la entrega.

Atentamente,

Firma_____
Capitán **WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO**
Jefe Administrativo Departamento de Policía Boyacá
Supervisor Aceptación de oferta No. 95-2-10030-21
Correo electrónico: william.archila1096@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3213941999

Esta copia es del original william archila

CUENTA DE COBRO SUMINISTRO ALIMENTOS DEBOY	No 008
Señores POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA-POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA Nit:900801209-4 Carrera 11 No 19-85 Tunja	**Fecha Emisión** **03- 12-21**

NOMBRE: LUIS EDUARDO ANGULO AMADO
DIRECCION: Carrera 8 No 17-79 Tunja

NIT: 19475264
Teléfono: 3205918656

FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALORTOTAL
03-11-21	506	Refrigerios según especificaciones técnicas del ítem 1 Contrato PN METUN MIC 014 2021	$13.500	$ 6.831.000.oo
03-11-21	35	¼ de pollo según especificaciones de ítem 3	$11.700	$ 409.500.oo
			TOTAL A PAGAR:	$ 7.240.500.oo

PAGO POR TRANSFERENCIA BANCO DE DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No 488425514343 LUIS EDUARDO ANGULO

Firma

NOMBRE DEL PROVEEDOR: LUIS EDUARDO ANGULO AMADO
Culturamunicipalboyaca@gmail.com

Fiel copia del original william.archila

Banco de Bogotá *Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual* No. 102645221-0

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año 2021 Mes 12 Día 03 | Código de Convenio | Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐ | Número Cuenta Destino 6116461740

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: U.P.T.C. ESTAMPILLAS

Referencia 1: POLICIA NACIONAL 9100801209-4

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2: LUIS TDO. ANGULO 19475764

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 69.000 =
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$ 69.000 =

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

3/12/2021

Banco de Bogota 816 Tunja
Srv 2160 08041604 Usu4117 T450
Cc*****1240 03/12/21 09:50 H.MD
U.P.T.C. ESTAMPILLAS CED 2048
Us:1026452210
Valor Efectivo:69,000.00
Vr.Cheq: 0.00 N
Valor Tarjetas 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:69,000.00

Nombre del depositante: LUIS TDO. ANGULO Teléfono: 3209422

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

Banco de Bogotá *Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual* No. 102055968-0

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año 2021 Mes 12 Día 03 | Código de Convenio | Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐ | Número Cuenta Destino 6116461740

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: U.P.T.C. ESTAMPILLAS

Referencia 1: POLICIA NACIONAL 9100801209-4

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2: LUIS EDUARDO ANGULO 19475764

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 4.000 =
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$ 4.000 =

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

6/12/2021

Banco de Bogota 816 Tunja
Srv 2160 08041603 Usu8076 T459
Cc*****1240 06/12/21 09:53 H.MD
U.P.T.C. ESTAMPILLAS CED 2048
Us:1020559450
Valor Efectivo:4,000.00
Vr.Cheq: 0.00 N
Valor Tarjetas 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:4,000.00

Nombre del depositante: LUIS TDO. ANGULO Teléfono: 3209422

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

Esta copia es original william archila























Fiel copia del original William Ardila

GS-2021-194617-DEBOY

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A

A QUIEN INTERESE

Tunja
COLOMBIA

2021/11/25

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LUIS EDUARDO ANGULO AMADO** con **Cédula de Ciudadanía** número **19475264** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número:	**488425514343**
Fecha apertura:	**2021/11/25**

Cordialmente,

Firma Autorizada
Banco Davivienda

Fiel copia del original william.archila

199083814

GS-2021-194617-DEBOY

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14783125812

(415)7707212489984(8020) 000001478312581 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 9 4 7 5 2 6 4	5	Impuestas y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	19475264	1 9 8 0 0 9 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGULO	AMADO	LUIS	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 25 26 BRR MALDONADO

42. Correo electrónico culturamunicipalboyaca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 4 2 2 4 3 6	3 2 0 5 9 1 8 6 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 4 0 7 0 7	5 6 1 3	2 0 1 9 0 6 1 7		5 6 1 1	4 7 9 9	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 0																								

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurante

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 31 / 11 : 25: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ANGULO AMADO LUIS EDUARDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

199083814

Fecha generación documento PDF: 03-11-2021 10:16:15AM

Documento generado en SIGO
Fiel copia del original william.archila

GS-2021-194617-DEBOY

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14783125812

(415)7707212489984(8020) 000001478312581 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 9 4 7 5 2 6 4	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 6 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 7 2 5 2 9	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fiel copia del original william.archila

Cámara de Comercio de Tunja

CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
LUIS EDUARDO ANGULO AMADO
Fecha expedición: 2021/07/01 - 10:46:12 **** Recibo No. S000559817 **** Num. Operación. 01-PROMTUN8-20210701-0022

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN msKvXiMFy9z

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LUIS EDUARDO ANGULO AMADO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANíA - 19475264
NIT : 19475264-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 172529
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 17 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 01 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 1,600,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 9 25-26
BARRIO : MALDONADO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3209422436
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : culturamunicipalboyaca@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 9 25-26
MUNICIPIO : 15001 - TUNJA
BARRIO : MALDONADO
TELÉFONO 1 : 3209422436
CORREO ELECTRÓNICO : culturamunicipalboyaca@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : culturamunicipalboyaca@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

Fiel copia del original william.archila

GS-2021-194617-DEBOY

7

CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
LUIS EDUARDO ANGULO AMADO
Fecha expedición: 2021/07/01 - 10:46:12 **** Recibo No. S000559817 **** Num. Operación. 01-PROMTUN8-20210701-0022

Cámara de Comercio de Tunja

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN msKvXMFy9z

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : CATERING PARA EVENTOS, EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS, XPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS, OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5613 - EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS
OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4799 - OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://slitunja.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación msKvXMFy9z

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

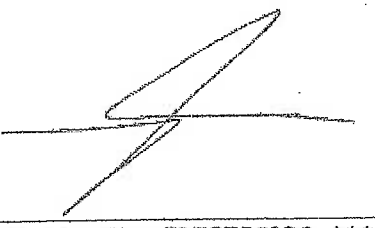
Es copia del original williamarchila

GS-2021-194617-DEBOY

Cámara de Comercio de Tunja

CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
LUIS EDUARDO ANGULO AMADO
Fecha expedición: 2021/07/01 - 10:46:12 **** Recibo No. S000559817 **** Num. Operación. 01-PROMTUN8-20210701-0022

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN msKvXMFy9z



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Fiel copia del original william.archila

199083814



CARRERA diagonal 68ª 1ª-08 Barrio Suamox APTO 103
ESTRATO 3
3123465709
CULTURAMUNICIPALBOYACA@GMAIL.COM
UNIÓN LIBRE
COMERCIANTE
UNIVERSITARIO
59 AÑOS



FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1961
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
02-SEP-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-0700100-33152281-M-0019475264-20071009 01510 07282H 02 2107826S1

CONVOCADO:_____

C.C_____

Fiel copia del original william.archila

GS-2021-194617-DEBOY

190083814

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 19475264	0	LUIS EDUARDO ANGULO AMADO	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	LUIS EDUARDO ANGULOAMADO		3203422436			CULTURAMUNICIPALBOYACA@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-10	2021-10	8616591880	I	2021-11-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	263,800	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8607061868	2021-11-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 19475264	ANGULO AMADO LUIS EDUARDO	908,526																	0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	908,526	145,400	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	908,526	113,600	SIN CCF - SINCCF		0	908,526	4,895	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	263,800	N

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 19475264	0	LUIS EDUARDO ANGULO AMADO	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	LUIS EDUARDO ANGULOAMADO		3203422436			CULTURAMUNICIPALBOYACA@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-10	2021-10	8616591880	I	2021-11-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	263,800	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8607061868		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
908,526	908,526	908,526	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	145,400	0	0	0	145,400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	145,400	0	0	0	145,400
EPS(Administradoras: 1)				1	113,600	0	0	0	113,600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	113,600	0	0	0	113,600
ARP(Administradoras: 1)				1	4,800	0	0	0	4,800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	4,800	0	0	0	4,800
Gran Total					263,800	0	0	0	263,800

Esta copia es del original que reposa en nuestros archivos

GS-2021-194617-DEBOY

FORMULARIO No. 4

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

En caso de ser necesario se debe contemplar la estipulación atinente a la responsabilidad del contratista para que una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, lo reciba nuevamente y proceda a realizar la disposición final adecuada conforme a la legislación ambiental en materia de pos-consumo

La Policía Metropolitana de Tunja, debe procurar realizar los procesos asociados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el eficiente funcionamiento de la Unidad que posibiliten el cumplimiento de la política ambiental ("En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución"), contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente. dentro de los procesos que se adelanten con miras a la adquisición de bienes y/o servicios se incorporaran criterios articulados con la protección del medio ambiente, a partir de la inclusión de parámetros como la compra verde o responsable, que significa la integración del componente ambiental en la toma de decisiones de compra de bienes y contratación de servicios; por lo tanto solicitamos de manera informativa a nuestros proveedores, relacionar la siguiente información con carácter adicional:

Así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para el Comando de la Policía Metropolitana de Tunja en cuanto al manejo de residuos sólidos, residuos peligrosos, manejo de vertimientos, uso y ahorro del agua y energía, educación y tratamiento silvicultura y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional artículo 8°, 58° 80° y 95° ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993 ley, 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y Documento Compes 2834 de 1996.

Yo **LUIS EDUARDO ANGULO AMADO** identificado con cedula de ciudadanía Nº 19.475.264 representante legal de PERSONA NATURAL (marcar NO_____ me con una x) **Si XXXX**
comprometo a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental, y demás exigidos en el anexo Nº 4 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL de la invitación publica **PN METUN MIC 014 2021**.

LUIS EDUARDOANGULO AMADO
I

Frma Representante legal: _____

Razon Social de la Empresa: **PERSONA NATURAL**

199083814

FORMULARIO No. 7
Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional

Referencia: compromisos con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo para el proceso cuyo objeto es "*SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE POLICÍA, EN LAS UNIDADES QUE DEPENDE ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA*".

El (los) suscrito(s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domiciliado de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien en obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio , de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de una persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominara el PROPONENTE, manifestara (n) su voluntad de sumir de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuanta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 DE 2015 –ARTICULO 1.1.1.1 El ministerio del Trabajo. El ministerio del Trabajo es la cabeza del sector del
Trabaj
o.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos ara el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia información y registro, inspección y control, así como del entendimiento y dialogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367del 29 de agosto 2018 y a lo dispuesto en la sección del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional así:

Artículo 2.2.4.2.2.2 Campo de aplicación. La presente sección de aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2 DE LA LEY 1562DE 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2 de la ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16 Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de
Riesgos Laborales, en especial, las
siguientes:

Fiel copia del original William Varela

199083814

1. Procurar el cuidado integral de su Salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para la cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigas Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST

6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

(Decreto 723 de 2013, articulo 16).

Política del Sistema de Gestión de la seguridad Salud en el trabajo de la Policía Nacional.

"La Policía Nacional de Colombia propenderá por la protección y seguridad de sus funcionarios que son el activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional de "Seguridad y convivencia ciudadana "; también dar cumplimiento al marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el trabajo al personal uniformado y no uniformado de la institución, mediante la identificación de los peligros y amenazas, la evacuación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad de promoción, prevención, y protección de la salud, así como el aseguramiento de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión y aliados, dirigidos a prever incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante un proceso de mejora continua, generando un ambiente de trabajo seguro y digno para otros.

El alto mando institucional asume con responsabilidad el liderazgo, planeación, organización aplicación, y verificación del Sistema Gestión de la Seguridad y Salud EN EL Trabajo (SGSST), destinado el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico se requiera para generar un ambiente de trabajo saludable y seguro; además, motivara la participación de contratación o de vinculación, en las acciones propias del mantenimiento, aseguramiento y mejora del sistema, alcanzado una cultura de prevención y autocuidado".

Objetivo General: del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

Objetivo General: Generar estrategias para prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades labores, en los funcionarios de la Policía Nacional.

Objetivos específicos:

01. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, bajo los requisitos del Sistema de Gestión Integral de la Institución minimizar la ocurrencia de los accidentes de trabajo*AT y la aparición de enfermedades de origen laboral –EL

02. Garantizar el capital humano y su participación activa, de los trabajadores, así como los recursos necesarios para la gestión de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificados y priorizados.

03. Fermentar la cultura de la seguridad, el auto cuidado y conocimientos básicos de los trabajadores para la prevención y control de los Riesgos laborales presente en presentes en la actividad laboral y centros de la Policía Nacional.

04. Establecer y mantener procedimientos para la identificación y control de los riesgos laborales en todos los centros de trabajo de la Policía Nacional, especialmente en aquellos que se evalúen como críticos.

05. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta copia del original william.archila

06. Establecer e implementar los requisitos y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, para el personal uniformado de la Policía Nacional, adecuado a la actividad de Policía y el nivel de riesgo que ella de deriva.

07. Hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios, uniformados y no uniformados de la Policía Nacional, identificados perjuicios derivados de la actividad laboral y propender por el mantenimiento y el mejoramiento de esas condiciones.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 019956," por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiante afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo ", como requisito de cumplimiento para los contratistas.

Atentament

e

LUIS EDUARDO ANGULOAMADO
PERSONA NATURAL **E**
(NIT, C.C. O C.E.) 19.475.264
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL LUIS EDUARDO ANGULO AMADO
DIRECCIÓN: TELÉFONO: EMAIL: culturamunicipalboyaca@gmail.com

Fiel copia del original william.archila



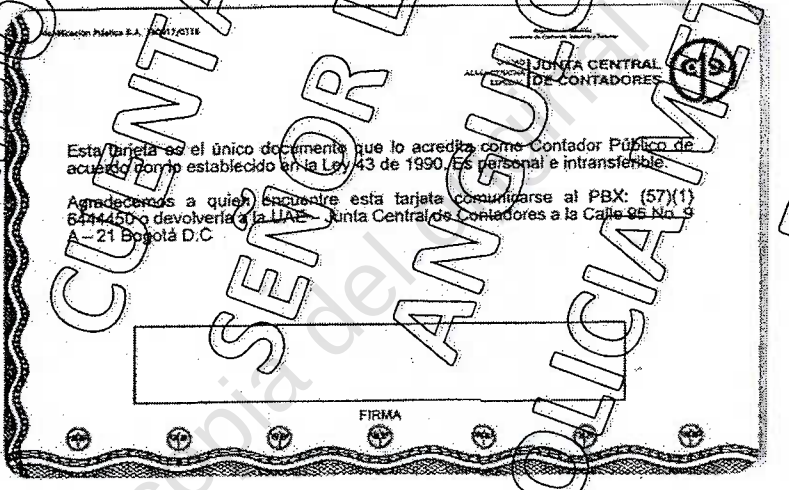
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250831-T

TERESA
ALVARADO CAICEDO
C.C. 1096247167
RES. INSCRIPCION 1058 DEL 30/11/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258/16 278060



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta Tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

VALIDO PARA PRESENTAR EN EL DESPACHO DEL SEÑOR EDUARDO ANGULO A CUENTA DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fiel copia del original

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1096947862
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			TERESA ALVARADO CAICEDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 2A 47-32	TELÉFONO:	7444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de motocicletas y de s
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7806219748		TIPO DE PLANILLA:		
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2021		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	I-INDEPENDIENTES 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/09/20		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1137185505

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										$ 145.400	$ 0	$ 145.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1							$ 113.600		$ 0		$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600
SUBTOTALES:				$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD/IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD/IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1						$ 4.800	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800
SUBTOTALES:				$ 0			$ 0	$ 4.800	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1096947862	ALVARADO CAICEDO TERESA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 908.526				NO															

PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
231001-COLFONDOS	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	[illegible]	[illegible]	$ 0	Normal	$ 145.400

SEGURIDAD SOCIAL SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
EPS017-FAMISANAR	30	$ 908.526	$ 113.600	$ 0	$ 113.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 908.526	109694786	$ 4.800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 263.800

planilla pagada
Planilla Pagada

199083814

GS-2021-194617-DEBOY

Copia de original william.archila

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1095947862
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			TERESA ALVARADO CAICEDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 2A 47-32	TELÉFONO:	7444444
TIPO APORTANTE:	024-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de motocicletas y de s
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7806219748			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2021			PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/09/20			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1137186606

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										$ 145.400	$ 0	$ 145.400

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600
SUBTOTALES:													$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.800	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800
SUBTOTALES:									$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 1095947862	ALVARADO CAICEDO TERESA	1-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 908.526				NO

NOVEDADES	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

SEGURIDAD SOCIAL PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMBARGADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
231001-COLFONDOS	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400

SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE
EPS017-FAMISANAR	30	$ 908.526	$ 113.600	$ 0	$ 113.600

ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 908.526	109994766	$ 4.800

PARAFISCALES DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 263.800

Planilla Pagada

Copia de original william.archila

GS-2021-194617-DEBOY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	PT. JOPP CACERES .V	1094346566	DEBOY-ESMAD	3112284013	02/11/2021	02	
2	PT. Sánchez Milone Silva.	1052396610	DEBOY-ESMAD	3104267854	02/11/2021	02	
3	PT Gustavo Hernandez Davila	7772475818	DEBOY-ESMAD	3506001461	02/11/2021	02	
4	PT Juan Carlos Reyes Acosta	1055586603	DEBOY-ESMAD	3103072828	02/11/2021	02	
5	PT Daniel Fabian Perez	1051568295	DEBOY-ESMAD	3127350936	02/11/2021	02	
6	PT Nelson Suarez Guevara	1054091756	DEBOY-ESMAD	3164849402	02/11/2021	02	
7	PT Eduardo Alvarez Flores	1.049.647.707	DEBOY-ESMAD	3119785311	02/11/2021	02	
8	PT Luis Eduardo B.	1052.905522	DEBOY ESMAD	3213586955	02/11/2021	02	
9	PT Bernal Higuera Edgar	1049609578	DEBOY ESMAD	3142504628	02/11/2021	02	
10	Maikol Cardenas Ruiz	74302126	DEBOY ESMAD	3107467438	02/11/2021	02	
11	Nelson Cardenas Rodri	1049613619	DEBOY-ESMAD	3138768741	02/11/2021	02	
12	PT. WILSON GUATEROS GARZON	80241448	DEBOY-ESMAD	311817 9306	02/11/2021	02	
13	PT. Carlos Alfredo Quiroga	13959515	ESMAD-DEBOY	3214892493	02/11/2021	02	
14	Julian Camargo Hernandez	1052384950	ESMAD-DEBOY	3156809120	02/11/2021	02	
15	Hilton Fontecha Parra	1020725411	ESMAD-DEBOY	3218317706	02/11/2021	02	
16	Fabian Augusto Alarcon	74381691	ESMAD-DEBOY	3145564615	02/11/2021	02	
17	PT. IVAN AVILA TORRES	1074840203	ESMAD-DEBOY	3174400397	02/11/2021	02	
18	Edison Gonzalez Pacheco	1049618325	ESMAD-DEBOY	3112418944	02/11/2021	02	
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

36

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2021-194617-DEBOY
1900838314
Copia original william.archila

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	PT Ingrith Lorena Martinez	1057594717	Gutah	3504879293	05-11-2021	2	
2	PT William Jesus Vega D.	1049644458	Gutah	3227133731	05 11 2021	2	
3	Luis Alberto Montañez	1049604266	Gutah	3105863580	05-11-2021	2	
4	PT. Andres Eduardo Cortes	1469550	Gutah	3204157864	05-11-2021	2	
5	PT carlos Sanchez	1049816200	GUTAH	3122563613	05-11-2021	2	
6	PT JHON SUESCA MARIN	7185964	DERUV	3132841413	05-11-2021	2	
7	SI Nestor Perez L	1057594708	GUCET	3107891134	05-11-2021	2	
8	SI Andres Parada	1022941507	Telcm	3204600885	05-11-2021	2	
9	PT. Edwin Cesar Sandoval	7174902	Gutah	3183100680	05-11-2021	2	
10	Alvaro Mendoza Garzon	1032419889	Gutah	3138055327	05-11-2021	2	
11	Sub Gen (RA) Hernando	7057464855	GUTAH	3104108725	05-11-2021	2	
12	PT. Dayer Camacho	1056074544	Gutah	3006906622	05-11-2021	2	
13	IT. Carlos Bella T	6411326	Gutah	3138530270	05-11-2021	2	
14	IT. Lorenzo Tejos M	11068212	Gutah	3123733913	05-11-2021	2	
15	PT. CLEDY GARCIA	1049692979	GUTAH	3217020158	05-11-2021	2	
16	PT. Gerson Avila	1049679	Gumov	3212082009	05-11-2021	2	
17	PT Mario Becerra	1052385575	GUMOV	3108375799	05112021	2	
18	PT HELSON QUINTERO	7194776	GUMOV	3206222016	05-11-21	2	
19	PT. FERNANDO NOJAS PEREZ	74377344	SIPOL	3125071914	05-11-2021	2	
20	PT Elber Cupitio Bonilla	1024628164	GUMOV	3118795846	05-11-2021	2	
21	PT Nestor Rodrigo Reyes	11486585	Telcm	3142017884	05 11 2021	2	
22	PT Jairo Acosta Zarate	1056078697	Telcm	1056978697	05-11-2021	2	
23	SI C/MN Monroy	1054410910	Telcm	3183677737	05-11-21	2	
24	SI Andres Reyes	7121496	SIPOL	3209370396	05-11-21	2	
25	PT Fabian Turgei	1052361705	SIPOL	3104721050	05-11-21	2	

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Deboy.iefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2021-194617-DEBOY
190083814

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	SI Edilson Cortés	1032427443	MNUCC	3219581309	05/11/21	2	
2	PT Angel Alba Bolivar	1055333726	MNUCC	3132669751	05/11/21	2	
3	IT Edwin Fernando Flor	1054372997	COJTC 67	3216450879	05/11/2021	2	
4	ST Catalina Oviedo	1105683684	PRECI	3209716582	05/11/2021	2	
5	IT Yeimin Cuesta	1049107359	PRECI	3166358151	05/11/2021	2	
6	SI Carlos Vargas	7177.03	PRECI	3104619428	05/11/2021	2	
7	AXP Maria Jose Cantero Castro	1002454989	PRECI	3209681752	05/11/2021	2	
8	SI Fredy Molina	1064604446	preci	3204945138	05-11-21	2	
9	CT Aneth Reyes	52932026	Gruca	3214769457	05 11 21	2	
10	PT John Rodriguez	1057289019	CIESI	3209579792	05 11 21	2	
11	SI Nasman Yaber	1049610987	ASJEN	3209266858	05-11-21	2	
12	PT Aurelio Abril Gutierrez	1100961528	GUTAH	3203618453	05-11-21	2	
13	CT Hugo A Peña Cano	7315246	PLANE	3005276486	05-11-21	2	
14	PT Yeny Paola Gaviria	1087726817	DUJCO	3106666914	05-11-21	2	
15	PT Daniel Tapia B.	1122946942	DEPR1	3212084124	05-11-21	2	
16	CT Eider Bello	4739765	Sumec	3112874777	05-11-21	2	
17	PT Fabian Garcia Ruiz	1049618483	CONAN	3124199062	05-11-21	2	
18	CT Mario Sarmiento	1032394859	CONAN	3165219991	05/11/21	2	
19	PT Julio C Carvallo	1049624015	Gutah	3123034252	05-11-21	2	
20	PT Ana Sofia Jimenez	1055186257	Gutah	3228966890	05-11-21	2	
21	Yisnoy L Ribeiro Urbaez	1049627242	Gutah	3133749416	05-11-21	2	
22	SI Fabian Cucunuba	1057558958	Gutah	3105250614	05-11-21	2	
23	PT Deiby Hernando	1054677803	Gutah	3015475920	05-11-21	2	
24	Adolfo Martinez	1049699299	Gutah	3234761882	05-11-21	2	
25	Cristian Alejandro Wilches	1049607666	Gutah	3176132696	05-11-21	2	

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Deboy.iefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2021-194617-DEBOY
190083814

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	PT. William Ayala	1014214913	AREAD	3183167346	05-11-21	02	
2	PT. Widmer Javier Neira	7.101.756-307	JEFAD	3136606683	05-11-21	02	
3	PT Adriana Ayala	1002566809	Jefad	3133855429	05-11-21	02	
4	IT. Efrain Hernandez Peña	74085654	JEFAD	3134556911	05 11 21	02	
5	PT Jose Luis Ruiz	7051522257	COPIN	3220	05-11-21	02	
6	PT Rendon Angel	1099062622	COPIN	3165212213	05-11-21	02	
7	ST TELLEZ NIÑO CARLOS	7185583	COPIN	3105626171	18-01-22	02	
8	SI RONCO ALIAS NIÑO	1053684227	COPIN	3204151838	05-11-21	02	
9	IT RINCON SERPAM	7176261	COPIN	3	05-11-21	02	
10	SI LUIS CARLOS ESQUIVEL	103-6	PLANE	3182457	05-11-21	02	
11	Hanca Rincon Yoreo	1049620230	PLANE	3104768	05-11-21	02	
12	PT. Finco Cely	1057214623	PLANE	3104722130	05-11-21	02	
13	SI. Andres Felipe Rodriguez	1049630897	COSEC	3125744198	05-11-2021	02	
14	PT. Diego Alejandro Tovar	1014615131606	COSEC	3214557000	05-11-2021	02	
15	PT Leidi Caceres Tosso	1233867551	COSEC	3125884399	05-11-2021	02	
16	PT	1057	COSEC	3200	05-11-2021	02	
17	Edgardo Ramos Ramos	9606166	CIEPS	3183770691	05-11-21	02	
18	Hernan Alarcon	1049612786	CIEPS	3193416834	05-11-21	02	
19	Yeffer [illegible]	1	PLANE	3166	05-11-21	02	
20	SI. Jose Alexander Caceres	4194141	CIEPS	3177191250	05-11-21	2	
21	SI Carlos Alcides Ceil	1055272373	Plane	3208560998	05-11-21	02	
22	SI [illegible]	1572673	plane	3123065	05-11-21	02	
23	Miguel Andres Suarez Pinto	1049611571	JEFAD	3204930	05-11-2	02	
24	PT [illegible]	1007399375	JEFAD	3122567873	05 11 12	02	
25	SI JOSE ODEMIS	1052384993	MANCE	3124297272	05-11-12	02	

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2021-194617-DEBOY

GS-2021-194617-DEBOY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21							
22							
23							
24							
25							

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Propiedad intelectual william.archila

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	Edwar Jose Marquez Romero	1052802218	ESMAD	3107486922	11/11/21	01	
2	Fabian [illegible]	[illegible]	ESMAD	3153746[illegible]	11/11/21	01	
3	Jhoan Gregora Bonza	1033730014	ESMAD	3107577593	11/11/21	01	
4	Helmer Barajas Carrillo	1101694054	ESMAD	3207308017	11-11-21	01	
5	Juan Sebastian Guevara	1023966288	ESMAD	3226468888	11-11-21	01	
6	Yuli Leandra Bolivar A	1049373294	ESMAD	3226467057	11-11-21	01	
7	Daniel Ricardo Diaz	1003672816	ESMAD	3218247401	11-11-21	01	
8	Diego [illegible] Sanchez	1057978244	ESMAD	3118796870	11-11-21	01	
9	Frank Nicolas Silva	1010132216	ESMAD	3203447171	11-11-21	01	Franck Silva
10	Elkin Perez Pena	1094166660	ESMAD	3223547446	11-11-21	01	
11	Juan Sebastian Caceres	74245160	ESMAD	3118019203	11-11-21	01	
12	Victor Hugo Quijano	74437887	ESMAD	3234939170	11-11-21	01	
13	Jhon Kleyer Reyes	1033508685	ESMAD	3223584293	11-11-21	01	
14	Gelman Rojas Solano	1055730118	ESMAD	3124113105	11-11-21	01	
15	Jonathan Eduardo Sanabria	1052745818	ESMAD	3143547447	11-11-21	01	
16	Andres Munoz Pinzon	1072952005	ESMAD	3208414023	11-11-21	01	
17	Carlos Santana Perez	1049210994	ESMAD	3132949748	11-11-21	01	
18	Ivan Ramirez Peña	1088336425	ESMAD	3233263873	11-11-21	01	Ivan PP
19	Raul Fletcher Zoque	1052465194	ESMAD	3149697205	11-11-21	01	
20	Carlos A. Garcia Avila	1105682264	ESMAD	3126626510	11-11-21	01	
21	Cristian Montes	1052021217	ESMAD	3219578254	11-11-21	01	
22	Pedro José Pico P.	1057466516	ESMAD	3114844454	11-11-21	01	
23	Victor Suarez Sandoval	1057544598	ESMAD	3128068468	11-11-21	01	
24	Fabio Parra Lopez	4.081960	ESMAD	3023607851	11-11-21	01	
25	Edwin Yesid Perez C	1057378815	ESMAD	3102699975	11-11-21	01	

25

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2021-194617-DEBOY
190083814

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	Edwin Gonzalez Martinez	1057587043	ESMAD	3007744605	11/11/21	01	
2	Cristian Alarcon	1057816341	ESMAD	3509409	11/11/21	01	
3	Hollman Vargas Cely	1052441950	ESMAD	3168274574	11/11/21	01	
4	Edwin Gallo Perez	1012313932	ESMAD	3108686964	11/11/21	01	
5	Nelson cardenas R	1049618619	ESMAD	3186868941	11/11/2021	01	
6	Victor Manuel Mateus S	1049378396	ESMAD	3015763955	11/11/2021	01	
7	Libardo Sisa Amado	74362786	ESMAD	3107902561	11/11/21	01	
8	Carlos A Pardo Quiroga	13.959.515	ESMAD	3214784293	11-11-21	01	
9	Carlos A Acevedo C.	1123349534	ESMAD	3163143105	11-11-21	01	
10	Eduardo Alvarez M	1049.647.237	ESMAD	3118789311	11-11-21	01	
11	Luis Gil Rojas	1006216787	ESMAD	3136161849	11-11-21	01	
12	Jose Vicente Diaz	1053611116	ESMAD	3108840518	11-11-21	01	
13	Yeison Salcedo Cifuentes	1099211891	ESMAD	3107563066	11-11-21	01	
14	Felipe Largo Forero	1053697421	ESMAD	3123682303	11-11-21	01	
15	Alexander Puentes Parra	1054682045	ESMAD	3146547557	11-11-21	01	
16	Omar Andres Moyano	1056930481	ESMAD	305 7903 5561	11-11-21	01	
17	Monotao Gomez Soto	1056908469	ESMAD	3102854549	11-11-21	01	
18	Pedro Luis Galindo	1057576766	ESMAD	3223665736	11-11-21	01	
19	Luis Eduardo Barrera	1052405522	ESMAD	3213596955	11-11-21	01	
20	Jonathan Bayedes Zafra	1098611294	ESMAD	3132306565	11-11-21	01	
21	Juan Fernando Fonseca	1055332165	ESMAD	3107886442	11-11-21	02	
22	Jimmy Vargas	1079632489	ESMAD	3136414467	11-11-21	01	
23	Sergio Sanchez Ortiz	1000503877	ESMAD	3152593753	11-11-21	01	
24	Eduardo Garces Martinez	1054681605	ESMAD	3123341584	11-11-21	01	
25	Marco Eduardo Dobo	1053170418	ESMAD	3183900353	11-11-21	01	

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Debcy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2021-194617-DEBOY
190083814

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	YOMI CALERES VALENCIA	7094746506	ESMAD	3118284013	11/11/2021	01	
2	Yuli Rojas Suárez	1.084963901	ESMAD	3146286563	11/11/2021	01	
3	CARLOS MONROY LOPEZ	74.083.173	ESMAD	3114520267	11/11/2021	01	
4	Juan Carlos Reyes A	1053386607	ESMAD	3103072878	11/11/2021	01	
5	Fabian Lopez Diaz	1108151180	ESMAD	3133822749	11-11-2021	01	
6	Luis Miguel Alvarado	1053611024	ESMAD	3124013256	11-11-2021	01	Luis M. Alvarado
7	OSCAR PAIPA ALFONZO	1049616199	ESMAD	3107868294	11-11-2021	01	
8	Yorman Jesus Coronel	1092387405	ESMAD	3203399242	11-11-2021	01	
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Copia del original william.archila

GS-2021-194617-DEBOY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	CT William Archila	1014214927	Jefad	3185162341	11/11/21	2	
2	TE Fabian Rodriguez	74382032	Garagoa	3136512322	11/11/21	2	
3	IT. Edwin Jimenez S.	91356029	San Eduardo	3124817770	11/11/2021	2	
4	SI Edwin Camelo	1057548184	Susacon	3142489220	11-11-2021	2	
5	SI Johan Perez	1012337577	Pesq 7	3506339594	11 11 21	2	
6	IT Yeison Delgado	1057549213	La Uvita	3223078884	11-11-21	2	
7	[illegible]	1104205054	Chiscas	3225108921	11-11-21	2	
8	IT William Ordoñez Sisbato	74362408	El ESPINO	3124209004	11-11-21	2	
9	IT Wezmin Fernay Solano	13702796	Nuevo Colon	3159268160	11-11-21	2	
10	IT Benito Diaz	9636382	Chitaraque	3132322429	11-11-21	2	
11	IT. Frank Rodriguez	4136355	Gachantiva	3134938226	11-11-2021	2	
12	ST. Edgar Valentin T	1053186861	Moniquira	3219196805	11-11 2021	2	
13	ST. Jenny Katherine Triana	1100969204	Estacion Arcabuco	3150640855	11-11-2021	2	
14	IT. JEISSON VANEGAS RODRIGUEZ	80118190	ESTACIÓN TOGÜÍ	3103419512	11/11/2021	2	
15	SI Juan Guillermo Villegas	4577796	Estación Moniquira	3108338852	11-11-2021	2	
16	Jessica Juarez Jaimes	1049622714	Estacion Jenesano	3232762380	11 11 21	2	
17	SI Diomedes Urrutia Cairasco	1100572	ESTACION COPER	3106509624	11 11 21	2	
18	Vanessa Cabillos	1013597959	Estacion Socha	3104291782	11-11-21	2	
19	IT. Diego Andres Nava M	4151934	ESTPO - TUTAZA	3116032886	11/11/2021	2	
20	CT Yolanda Maria Mejia	1032400435	ESTPO - Duitama	3206210455	11/11/2021	2	
21	IT Oscar Javier Rico Nuñez	2754464	Etpo - Cerinza	3228065116	11-11-2021	2	
22	ST Angilun Mendoza Guerra	1140491727	ESTPO SOCOTA	3015964761	11-11-2021	2	
23	SI Marvin Cely Bohorquez	5195166	Gestiona Tecnica Reg 1	3134088811	11/11/21	2	
24	MY GUSTAVO BOLIVAR	80990797	DISTRITO 5	3213946455	11-11-21	2	
25	S. Esteban Cortés Jimenez	1052477443	MANUCC-CALVC	3219581307	11-11-21	2	
						50	

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2021-194617-DEBOY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	SIOmar Salinas Prada	7521497	Sefad	3123251431	11/11/21	2	
2	Camilo Andres Castro Jorge	1002599856	E: Monitoria	3102283450	11/11/21	2	
3	wilman Mejia Fajardo	1052680177	E: Monitoria	3132525334	11/11/21	2	
4	Ana Gonzalez Quiroga Cristian	1002582213	E Monitoria	3206202715	11/11/21	2	
5	Cesar Iguavita Faiber	1002396269	Archivo	3145238874	11/11/21	2	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Esta copia del original wilman.archila
GS-2021-194617-DEBOY
190083814

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	PT. Yuli Andrea Daza R.	1057690248	Guateque.	3102056739	12/11/2021	2	
2	ST. Aurelianо Sánch-z	91529979	Guateque	3108043128	12/11/2021	2	
3	AP Jose luis Lulome Gonzalez	1032676187	Guateque	3204107738	12/11/2021	2	
4	AP Michel Sebastian Rincon Moreno	1006594437	Guateque	3154522594	12/11/2021	2	
5	AP Eduardo salinas	1002313919	E-Guateque	3138848603	12/11/2021	2	
6	AP Andres Soto	1002314123	E. Guateque	3124263570	12/11/2021	2	
7	PT Jose Manuel L.	74423408	SIPOL	3123779503	12/11/21	2	
8	PT Jose Novoa	1057210521	E-Guateque	3108293628	12/11/21	2	
9	PT Victor andres Vela Cachofa	1081690414	E-Guateque	3104503100	12/11/21	2	
10	SI Dario Blanco Morales	1012353372	Guateque	3142786550	12/11/22	2	
11	PT Nelson Reyes Alba	7319 (9)+	Guateque	3204748878	12-11-21	2	
12	PT Wilson Gonzalez U.	79.223119.	Guateque	3142505547	12-11-21	2	
13	PT Nathalia Ruiz	1049796445	Guateque	3154452500	12-11-21	2	
14	SI Nelson Amaya	79364768	Guateque	3247997403	12-11-21	2	
15	SI Jorge Yamit Parra Parra	1053.337.229	Guateque	3204815643	12-11-21	2	
16	PT Luis Pena	1024900585	Guateque	3102942222	11 11 21	2	
17	PT Yeny Leguizamon	1058057822 3	Chinavita	3105507023	12-11-21	2	
18	PT Ines Consuelo Vergara	1074806477	Guateque	3123406915	12-11-21	2	
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2021-194617-DEBOY
190083814
Copia original william.archila

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	22-11-21	02	
2	Fredy Molina Ruiz	1044604446	Preci-Deboy	3204445739	22-11-21	02	
3	[illegible]	[illegible]	CICP	3133170690	22-11-21	02	
4	Jorge Quintero Gutierrez	1052881797	MNVCI-CNSCC	3124282232	22-11-21	02	
5	Alvaro Sarmiento Roa	7187244	AUXPO COSEC	3187561888	22-11-21	02	
6	Fabio Enrique Peña R	1049615628	Guinoy	3102852032	22-11-21	02	
7	Julio Cesar Castellanos	1049624005	Gutah	3113051282	22-11-21	02	
8	Ecsson Hower Fino [illegible]	1051214623	PLANE	3047727113	22 11 21	02	
9	Yeison Fabian Gonzalez G	1032439745	PRECI	3204389457	22-11-21	02	
10	Elber Camilo Bonilla S	1049628169	GUMOU	3115749846	22-11-21	02	
11	Mario Becerra C	1072385855	GUMOU	3108375299	22-11-21	02	
12	Juan Carlos Velez Lopez	1001667917	TACHUM	3115624804	22-11-21	02	
13	Nestor Andres Perez Lopez	1053317258	COEST	3105771134	22-11-21	02	
14	Leonardo Guevara Ruiz	1045692452	COEST.	3213944516	22-11-2021	02	
15	Alvaro Mendoza Saavedra	1032419889	Gufah	3138055827	22-11-2021	02	
16	Guiyer Avila Suarez	7179679	Gsma	3212182129	22-11-2021	02	
17	Yorman Neira Cante	1099102357	COCEI	3166[illegible]	22-11-2021	02	
18	Henry David Rivera Rincón	74302848	TELEM	3103055287	22-11-2021	02	
19	Edilson Carlos Jimenez	1032427443	CNSCC	3219581307	22-11-2021	02	
20	Fausto Pinzon Alvarez	7181381491	Telem	2162374000	22-11-2021	02	
21	Hector Venegas	7179097	Gsma	3179376037	22-11-21	02	
22	Victor Cadena	1052[illegible]	SETCI	3[illegible]	22 11 21	02	
23	Jose William Rodriguez	1054407203	Setra	3102763141	22-11-21	02	
24	Jaime Perez Reyes	74375587	SETRA	3155779473	22-11-21	02	
25	Maribel Jaramillo S	1057546132	SETRA	3112114391	22-11-21	02	

50

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2021-194617-DEBOY
190083814
Policía Nacional - William.archila

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	Edgar A Barbosa	7183105	JEFAD	3176394037	22/11/2021	01	
2	Wilson A Piracoca Rubio	1074625987	JEFAD	3108585778	22/11/2021	01	
3	Edwin A. Vargas	74863439	Subco	321344 4488	22-11-21	01	
4	Hector Hoy Suarez	1053611710	Subco	3114508889	22-11-21	01	
5	David Cabra	1057606614	ESDE	3057083044	22-11-21	01	
6	Fabian Cicamica Patiño	1057599755	GUEFAU	3105250614	22-11-21	01	
7	J. Carlos Ballen	6911324	Guteh	3138530676	22-11-21	01	
8	Yeshan Alberto Verdugo R.	1052382708	JEFAD	3227173266	22-11-21	01	
9	Boris Oparela	15726713	plane	3103652206	22-11-21	01	
10	Yadmin Javier Nieto	1.101.756.307	JEFAD	3136606693	22-11-21	01	
11	Juan Erick Cos Cuadro	80832912	TECOM	3212999407	22-11-21	01	
12	NICOLAS EDUARDO PEÑA	1030544485	COSEC	3202005111	22-11-21	01	
13	Andres Felipe Rodriguez	1049630897	COSEC	3257141901	22-11-21	01	
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Deboy.iefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2021-194617-DEBOY
Este es un original

MINSITERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO ALIMENTACION CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21
CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO, CC 19475264 DE TUNJA.

Nro.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	DEPENDENCIA	No. CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	ST.	Leonardo Guarnizo Perez	1045694452	COEST.	3213944516	23/11/2021	1	
2	IT	Leonardo Ramos Vasquez	86041655	Grupo	3133776899	23/11/2021	1	
3	PT	Jorge Puentes	1052384797	MANUEL CASAS	3124622242	23/11/2021	1	
4	SI	Fabian Cuacuma Pulido	1057588779	SIJIN	3105250541	23-11-21	1	
5	PT	Alvaro Mendoza Sandoval	1032419889	GU Fab	3138055327	23-11-2021	1	
6	PT	Fabio Enrique Pena R	1049615628	GU MOV	3102857032	23-11-2021	1	
7	PT	Elber Camilo Bonilla S	1044625164	GUMOV	3118795846	23-11-2021	1	
8	SI	Fredy Molina Ruiz	1049609446	Prec	3204945738	23-11-2021	1	
9	PT	Yeison Fabian Gonzalez	1032439945	Prec	3204389457	23-11-2021	1	
10	PT	Maria [illegible]	1030501	COSEC	3202005	23-11-2021	1	
11	SI	Cristian Camilo [illegible]	1049601686	Fab	3138233646	23-11-2021	1	
12	PT	Julio Cesar Cadena Avila	1049624059	Cad	3125073288	23-11-2021	1	
13	PT	Alvaro Sarmiento Roa	7987214	AUXPO COSEC	3187561388	23-11-2021	1	
14	SI	Guiyer Avila Suarez	71796779	GUMOV	3212182429	23-11-2021	1	
15	SI	Nestor Andres Pino C	1057088258	COEST	3145391134	23-11-2021	1	
16	PT	Ricardo Forero Tello	1007399375	JEFAD	3172567897	23 11 2021	1	
17	IT	Hugo A Buitrago S	7183105	Jefat	3176594017	23 11 21	1	
18	PT	Widmer Javier Neira M.	1101756302	JEFAD	3136606683	23-11-21	1	
19	IT	Yorman E Nieto Gonzalez	1049102359	Prec	3165509852	23-11-21	1	
20	SI	Boris Aparicio Martinez	1574267173	Plane	3103265[illegible]	23-11-21	1	
21	PT	Eason Flower Pino	1057214625	PCAVE	3049727730	23-11-21	1	
22	SI.	Henry David Rivera Rincon	74302848	TELEM	3103055287	23-11-2021	1	
23	SI	Yeshua Alberto Verjel Ledesma	1052385[illegible]	JEFAD	3224143866	23-11-2021	1	
24	SI	Fausto Pinzon	74381491	Telem	3162374[illegible]	23-11-2021	1	
25	TE	Jean Erick Cruz Quiroga	80832912	TELEM	3213949401	23-11-2021	1	

Se realiza entrega ¼ de pollo, 03 papas saladas, 01 arepa, 01 jugo en caja, 02 sobres de miel, se entrega en paquete biodegradable.

Carrera 4 29-62, Tunja
Teléfonos 7405510
deboy.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2021-194617-DEBOY
1900838114
Fotocopia Informativa Archivo archila

MINSITERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO ALIMENTACION CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21
CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO, CC 19475264 DE TUNJA.

Nro.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	DEPENDENCIA	No. CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	PT	Wilson Ismon Ricaurte Rubio	1014625484	JAECD-GUBIT	3108565478	23-11-2021	1	
2	PT	José Ruben Rubiano	80843245	CAID	3212439744	23-11-2021	1	
3	SI	Edilson Cortés Jimenez	1033927443	MNUCC	3219580327	23/11/2021	1	
4	PT	Nelson Enrique Guerrero	74245260	AUSENTISMO	3204585798	23-11-2021	1	
5	CT	William Ardila	1074127127	SEFAT	3165763849	23-11-2021	1	
6	PT	Miguel Angel Cardozo D	74084481	JECED	3123584003	23-11-2021	1	
7	PT	Diego A. Collado Torres	1049601888	COSEC	3245510015	23-11-2021	1	
8	SI	José Alexander Calderon	4194174	CIEPS	4194174	23-11-2021	1	
9	PT	Jhon Freddy Cubillos Martinez	7187770	GINCAD	3227784782	23-11-2021	1	
10	SI	Andres Felipe Rodriguez	1049630897	COSEC	3125414198	23-11-2021	1	
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								

Se realiza entrega ¼ de pollo, 03 papas saladas, 01 arepa, 01 jugo en caja, 02 sobres de miel, se entrega en paquete biodegradable.

Carrera 4 29-62, Tunja
Teléfonos 7405510
deboy.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2021-194617-DEBOY
190083814
Fotocopia del original William.archila

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

SUMINISTRO KITS DE REFRIGERIO, CONTRATO NUMERO 95-2-10030-21, CONTRATISTA LUIS EDUARDO AMADO ANGULO DOC. IDENTIDAD: C.C. 19475264 DE TUNJA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	FECHA	CANTIDAD	FIRMA
1	Leonardo Hernandez	9108062	Goboy	3205074265	28/11/21	02	
2	[illegible]	7179979	Oficina	3148073132	28-11-21	02	
3	Miguel Angel Agudelo	1018413891	OFICINA	3147980834	28-11-21	02	
4	Diego Alejandro Saenz	1054678310	SIJIN	3147734617	28-11-21	02	
5	Joshua Alberto Delgado	1052352718	Comun	3224273446	28-11-21	02	
6	Victor Manuel Castellanos	1054708554	Comun	3146051086	28-11-21	02	
7	Saul Ignacio Acosta	88715972	Comun	3223666274	28-11-21	02	
8	Mario Becerra	1052385875	GUMAU	3108937579	28-11-21	02	
9	Fabio Enrique Peña R	1049615628	Gumar	3102952032	28-11-21	02	
10	Guiyer Avila Suarez	7179679	Gumav	3212182429	28-11-21	02	
11	Helson Guillen	7184726	Gumav	3228220980	28-11-21	02	
12	Jeferson Tinjaca	1053512162	Estpo Mongui	3138933605	28-11-21	02	
13	Wilson Leyro Piratoba	1049620987	DIRAF	3102585498	28-11-21	02	
14	Edwin Hernandez Pena	1140056541	JEFAD	3131515911	28-11-21	02	
15	Ricardo Teresos Melo	1007399375	JEFAD	3172567873	28-11-21	02	
16	Jose [illegible]	1052341727	Funcar	3118436726	28-11-21	02	
17	William Jesus Vega P.	[illegible]	Gutah	3227133731	28-11-21	02	
18	Miguel Angel Cadena	7102[illegible]	JEFAD	3123504672	28-11-21	02	
19	Heiber Vanegas	7179027	Farma	3172737225	28-11-21	02	
20	Diego Alex Jimenez Cas.	1049620441	Gume.	313 8585701	28-11-21	02	
21	Gonzalo Suarez Garcia	1050022060[illegible]	Carce	3206386621	28-11-21	02	
22	Carlos Quiroz	1049227[illegible]	GUCAN	3115700114	28-11-21	02	
23	Jose Caceres V	1049346[illegible]06	GSMAD	3112280013	28-11-21	02	
24	Cristian Alarcon P	1054516391	GSMAD	3504907004	28-11-21	02	
25	Nelson O. Baquero	1054678286	ESMAD	3103022303	28-11-21	02	

50

Se realiza la entrega de una bebida gaseosa de 250, Sándwich pan aliñado de jamón de cerdo, pernil de cerdo, queso doble de crema, papas en paquete, se entrega en paquete o bolsa biodegradable

Carrera 4 No. 29-62
Teléfono 7405510 EXT 21413
Deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2021-194617-DEBOY
190083814